



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN  
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO No. FAISMUN-ACANCEH-YUC-LP-2024-01

Con motivo de dar cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la Localidad Y Municipio de ACANCEH, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 06 DE ENERO DE 2025, la C. GUADALUPE ELIZABETH ZAPATA GONZALEZ, Presidenta Municipal Constitucional, la C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE, Secretaria Municipal y el representante de la Entidad Ejecutora, el C. RAMON ARTURO CEL MEX, habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente la personalidad con que intervienen en este acto en el cual se levanta el Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones de la obra abajo descrita.

|                             |                                                                               |                                                |                                                      |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LA OBRA:    | CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN ACANCEH LOCALIDAD ACANCEH ASENTAMIENTO ACANCEH |                                                |                                                      |
| MUNICIPIO:                  | ACANCEH                                                                       | LOCALIDAD:                                     | ACANCEH                                              |
| INVERSIÓN TOTAL EJERCIDA:   | \$ 1,998,543.74                                                               | No. DE OBRA:                                   | FAISMUN-ACANCEH-YUC-LP-2024-01                       |
| INVERSIÓN FISCAL:           | \$ 1,998,543.74                                                               | No. DE OFICIO DE ASIGNACIÓN O ACTA DE CONSEJO: | ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL              |
| INVERSIÓN DE OTRAS FUENTES: | \$ 0.00                                                                       | FECHA DE INICIO:                               | 30 DE NOVIEMBRE DE 2024                              |
| FONDOS:                     | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33        | FECHA DE TERMINACIÓN:                          | 29 DE DICIEMBRE DE 2024                              |
| EJERCICIO:                  | 2024<br>II SEM                                                                | EJECUTOR:                                      | INMOBILIARIA Y DISEÑO ESTRUCTURAL HOUSE S.A. DE C.V. |

|                                     |                           |                                                    |
|-------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------|
| No. FIANZA ANTICIPO:<br>2984027     | IMPORTE:<br>\$ 599,563.12 | AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. |
| No. FIANZA CUMPLIMIENTO:<br>2985662 | IMPORTE:<br>\$ 199,854.37 | AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. |
| No. FIANZA VICIOS OCULTOS:          | IMPORTE:<br>\$ 199,854.37 | AFIANZADORA: SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. |

PAGOS AL CONTRATISTA

|                       | ANTICIPO      | ESTIMACIÓN No. 1 | ESTIMACIÓN No. 2 | ACUMULADO       |
|-----------------------|---------------|------------------|------------------|-----------------|
| IMPORTE               | \$ 599,563.12 | \$ 664,039.35    | \$ 734,941.27    | \$ 1,998,543.74 |
| FACTURA               | ENTREGADO     | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| CUERPO DE ESTIMACIÓN  |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| RESUMEN DE ESTIMACIÓN |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| CONTROL FINANCIERO    |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| NÚMEROS GENERADORES   |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| CUADRO DE FINIQUITO   |               | -----            | ENTREGADO        |                 |
| REPORTE FOTOGRÁFICO   |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |
| NOTAS DE BITÁCORA     |               | ENTREGADO        | ENTREGADO        |                 |

Ramón cel M.

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
2024-2027  
ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN  
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

CONTRATO No. FAISMUN-ACANCEH-YUC-LP-2024-01

AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las **11:50** horas, en el mismo lugar y fecha de su apertura.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ACANCEH, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
2024-2027  
ACANCEH, YUCATÁN

ADALBERTO ZAPATA GONZALEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ROSA ARGELIA AKE Y AKE  
SECRETARIA MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA  
INMOBILIARIA Y DISEÑO ESTRUCTURAL  
HOUSE, S.A. DE C.V.

C. RAMON ARTURO CEL MEX  
Administrador Unico